



001860

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
RECTORÍA

C. U., a 3I de julio 2015
GHR/I39/2015

C. P. C. Rafael Castillo Vandenpeereboom
Auditor Superior del Estado
Entidad Superior de la Federación
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 y 10 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Querétaro y del acuerdo tomado según el acta número CACQRO/001/2015 del día 3I de marzo de 2015, por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro, me permito entregar el Informe de Avance de Gestión Financiera del periodo del I° de enero al 30 de junio del presente año, la cual consta de I (uno) legajo y de I (uno) disco compacto.

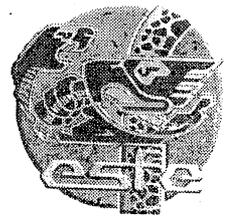
Así mismo ratifico que los saldos reflejados en los Estados Financieros que integran el Informe de Avance de Gestión Financiera de la UAQ, correspondiente al periodo que se reporta son los definitivos por dicho periodo y contienen la totalidad de las operaciones realizadas y registradas a esa fecha.

Agradezco de antemano sus finas atenciones y sin más por el momento, hago propicio este medio para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Educo en la Verdad y en el Honor"

Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector



QUERÉTARO
Entidad Superior de
Fiscalización del Estado
QUERÉTARO

ESFE/AG/09
31/07/2015 03:10:16 p.m.
Se recibe carpeta y cd



✓ C. c. p.- M. en A. P. Rosalba Rodríguez Durán.- Secretaria de la Contraloría.- UAQ.
Dr. José Antonio Robles Hernández.- Secretario de Finanzas.- UAQ.
Archivo.